



RESUMEN GERENCIAL

Oficio DAI-49-2018

Guatemala, 03 de abril de 2018

Licenciado
Nestor Mauricio Guerra Morales
Gerente
Instituto Nacional de Estadística

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
GERENCIA

RECEBIDO 06 ABR 2018
RECEBIDO 06 ABR 2018

Licenciado **Guerra Morales**

Por: *[Signature]* Hora: 09:45

Hemos realizado auditoria especial en el Departamento de Recursos Humanos, de conformidad con el Nombramiento de Auditoria CUA 71432-02-2018, de fecha 05 de marzo de 2018, correspondiente al periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2018.

Nuestro examen tuvo como base la revisión de las gestiones, registros y controles que se llevan a cabo en el Departamento de Recursos Humanos, Sección de Personal y Capacitación y Becas así como la evaluación de la estructura de su control interno.

Comprendió la revisión de los procedimientos, registros de asistencia del recurso humano, manuales de procedimientos, una muestra de expedientes de personal permanente y por contrato y expedientes de gasto de nómina.

Como resultado de la auditoria y por no detectarse aspectos relevantes y significativos no se emiten observaciones, no obstante se da seguimiento de las observaciones y hallazgos emitidos en auditorias anteriores y que a continuación se detallan.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Informe de Auditoría CUA 52845

Hallazgo No. 1 Falta de implementación de control interno

Recomendación:

1. Que el Director Administrativo gire instrucciones al Jefe del Departamento de Recursos Humanos para requerir de forma escrita a todo el personal que deben marcar la entrada, salida de sus labores y marcar en la hora de almuerzo que se contempla en el Reglamento de Servicio Civil.
2. Que se apliquen medidas disciplinarias para el personal que omita registrar la asistencia a sus labores y al personal que no marca en la hora de almuerzo.





Todos los comentarios y recomendaciones antes citados, se presentan en detalle en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual facilitará una mejor comprensión al lector de este resumen gerencial.

Sin otro particular, me suscribo del Señor Gerente.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna



C.c. Subgerencia Administrativa Financiera
Archivo

Estado de la Recomendación

Se verificó la asistencia y marcaje del personal 011 del período del 2 de enero al 28 de febrero de 2018 y la existencia de 34 notas enviadas por el Departamento de Recursos Humanos haciendo el llamado al personal a cumplir con lo establecido en la circular Rec. Hum. No. 2-2017 de fecha 5 de abril 2017, sin embargo se evidenció que no se envió nota a los empleados y funcionarios siguientes:

No.	Nombre	Hora de almuerzo	Entrada
1	Nelson Augusto Santa-Cruz López	no marca	tarde eventual
2	Sergio Antonio González Ordoñez	no marca	tarde eventual
3	Edgar Rolando Elías Pichillá	no marca	tarde eventual
4	Héctor Hugo Santizo Rivera	no marca	tarde eventual
5	Ricardo Rene Chali	no marca	tarde eventual
6	Victor Hugo Asencio Rodríguez	no marca	tarde eventual
7	Shadina Berenice Ramírez Ávila	no marca	tarde eventual
8	Silvia Patricia López de León	no marca	tarde eventual
9	Carlos Enrique Mancía Chúa	no marca	tarde eventual
10	Luis Fernando Castellanos Bonilla	no marca	tarde eventual
11	María Eugenia Guzmán Cheté	no marca	tarde eventual
12	Ronald Estuardo Schaad Moz	no marca	tarde eventual
13	Edgar Guillermo Solares García	no marca	tarde eventual
14	Luis Felipe Batz	no marca	tarde eventual
15	Elder Joel Castañeda	no marca	tarde eventual
16	Eslie Mercedes Pérez	no marca	tarde eventual
17	Juan Navichoc	no marca	tarde eventual
18	Anabella Hernández de la Cruz	no marca	tarde eventual
19	Carlos Rodolfo Ricci	no marca	tarde eventual
20	Rudy Ordoñez	no marca	tarde eventual
21	Santos Geovanny Puluc	no marca	tarde eventual
22	Marcial de Jesús Corado	no marca	tarde eventual

Derivado que se evidenció que los 22 empleados no marcaron la hora de almuerzo, lo hacen fuera del horario establecido de 12:00 a 14:00 horas y entraron tarde eventualmente. Por lo anterior se considera la recomendación **INCUMPLIDA**.

Con el objetivo de subsanar los aspectos descritos anteriormente y fortalecer las medidas de control interno, se sugiere al señor Gerente que traslade el presente informe a través de una Providencia al Subgerente Administrativo Financiero, quien a su vez dictará las instrucciones oportunas a las Unidades Administrativas relacionadas: Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos.

